



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

SESIÓN ORDINARIA 07/2021, FALLO DE LA LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL IRSA/228/015/2021, PARTIDA 32511 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:30 horas del día 30 de noviembre del 2021, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requiriente y Licitantes participantes, cuyos nombres se mencionan al final del acta. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el numeral 4 de las bases de esta licitación.

Acta que se levanta para dejar asentado el Fallo del proceso licitatorio en el procedimiento de **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/228/015/2021**, por concepto del servicio considerados en el **Lote 1.- Renta de un vehículo, tipo Autobús para 51 pasajeros, para el traslado de los Representantes de los Centros Ecoturísticos del Estado que conforman la delegación Chiapas y Lote 2.- Renta de 1 vehículo tipo Express Van con canastilla para el traslado de personal comisionado, souvenirs, y equipo audiovisual, para la participación de la Secretaría de Turismo, en el evento "Presencia de Chiapas en la Feria Turística de Aventura 2021", en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que se llevará a cabo del 8 al 10 de diciembre de 2021, con cargo a la partida presupuestal 32511 Arrendamiento de Vehículos, proyecto denominado "Corredores Turísticos", requerido por el Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos.**

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes: **Carmen Macías Velázquez, Raby Alejandro Zepeda Ballinas y María Elena Tirado Padilla**; que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el Dictamen Técnico emitido por el Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos y enviado a este Subcomité de Adquisiciones mediante memorándum No. SECTUR/SPT/DPT/171/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021; acorde a lo establecido, en el numeral 4 de las bases, criterio de asignación; artículo 22 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, artículos 18 fracción II inciso a, 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y artículo 62 y 68 del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que:

- o La empresa **"Carmen Macías Velázquez"**, ganadora de este concurso; por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de este concurso, con un importe con IVA Incluido de **\$ 220,000.00** (Doscientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), el Lote 1 y 2 de la Licitación de Referencia.

Lo anterior con base en el **Acuerdo de Adjudicación 01 de la Sesión Ordinaria 07/2021**, el **Comparativo de Precios** y el **Análisis Técnico**, emitido por el Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Se solicita al Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos, que en el momento de recibir el servicio del Lote 1 y 2, que hoy se asigna, verifique que esta cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado por la empresa ganadora de este concurso; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.

El Titular de la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos, deberá vigilar que la empresa de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la garantía respectiva, con forme al artículo 35, fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

“Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2021-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.”

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Secretario Técnico del Subcomité

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

VOCALES

Lic. Magnolia Candelaria Velazco Ramos,
Directora de Proyección Turística, y
Representante de la
Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,
Subsecretaria de Promoción Turística, y
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/
015/2021, de fecha 08 de marzo de 2021.

LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano,
Director de Capacitación, Fomento a la
Calidad y Verificación Turística, y
Representante de la
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/
002/2021, de fecha 18 de enero de 2021



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Alfredo Moreno Ocaña
Jefe de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Martha Lucía Molina Herrera
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

POR EL ÁREA REQUERENTE/DIR. DE EVENTOS Y ATENCIÓN A SEGMENTOS TURÍSTICOS

Lic. Juan Antonio Díaz Díaz
Director

CHIAPAS